

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1905/2021.-ZAPALLAR, 0 2 SET. 2021

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

## **CONSIDERANDO:**

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 1.- RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Nissan Qashqai Placa Patente KJCG-12.

Conductor

Patricio Silva Valencia, Rut N°

Fecha

: Jueves 19 de Agosto de 2021

Horario

: Desde las 10:30 hrs. A.M.

Destino

: Santiago (ida y vuelta)

Motivo

: Entrega de diversos documentos en diferentes Comunas

ADMINIST

MUNICIPOT Orden del Sr. Alcalde

de Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Georgio Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

TOAD DE

1- CONDUCTOR.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ALCALDIA

4.- ARCHIVO:

SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL/SEC/bzp.

